

019

Queda anulado
Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 53 AL 59 de la cuenta corriente No. 3070002611 DE GUILLERMO VELASQUEZ
pp-20532

Queda anulado
Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 84 Valor S/ 200.000 de la cuenta corriente No. 10352908 DE GUILLERMO BURI SIMBANA
pp-20533

Queda anulado
Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 780 Valor S/ 650.000 de la cuenta corriente No. 311000730 DE HERNAN LIZARZABURU
pp-20534

Queda anulado
Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 1111147074 DE QUINCHE LOPEZ LUIS ALBERTO
pp-20535



Queda anulado
Por haberse extraviado la libreta de Ahorros No. 52845 perteneciente a: CAMALLE TILMO LUIS GONZALO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
pp-20537

Queda anulado
Por haberse extraviado la libreta de Ahorros No. 103577 perteneciente a: CRUZ SOLIZ SEGUNDO RAMIRO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
pp-20538

Queda anulado
Por haberse extraviado la libreta de Ahorros No. 107402 perteneciente a: REAL DONOSO NELLY JULIAN de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
pp-20539

Queda anulado
Por haberse extraviado la libreta de Ahorros No. 54332 perteneciente a: NARANJO SALAZAR CARMEN AMELIA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
pp-20540

Queda anulado
Por haberse extraviado la libreta de Ahorros No. 111877 perteneciente a: ZAMBRANO RIGORBERTO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.

QUEDA ANULADO
Por sustracción la libreta No. 11051001036 por un valor de S/ 266.276,00 de CABEZA TENORIO TEODORO CAMAROLSANAN del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
1212

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta No. 110020258-1 por un valor de S/ 3134.571,00 de GARCIA CEVALLOS ALEXANDRA MARIA del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
1213

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta No. 1105003239 por un valor de S/ 353.331,00 de HIDALGO MOSQUERA MARIA CONCEPCION del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
1214

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta No. 11051004295 por un valor de S/ 146.056,00 de TOCTAGUANO QUINATAO MERY del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
1215

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta No. 100915027 por un valor de US\$, 609,40 de ANDRADE MENDOZA KAREN INDIRA del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
1216

QUEDA ANULADO
Por extraviada la Poliza de acumulación No. 0051 POL 0006073 por S/ 2000.000,00 de ARROYO GRANADA VICTOR HUGO con VENCIMIENTO EL 15 DE JUNIO 1998 del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 15 días posteriores a la última publicación del presente aviso
33

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Poliza de acumulación No. 0570 POL 0002889 por S/ 101039.546,00 de BORJA ALCAMIA PEDRO GONZALO con VENCIMIEN-

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA CARRETIILLAS ORBEA
DAVILA CAORDA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía CARRETIILLAS ORBEA DAVILA CAORDA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de junio de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.001739 de 14 JUL. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Fabricación de carretillas, palas, herramientas de jardinería y más productos afines, a su comercialización, distribución y venta en los mercados del país y a la exportación de sus productos...
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General. Se nombra a Galo Orbea como Gerente General.

Quito, 14 JUL. 1998

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL (E)

6561

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA TORADEINC S.A.**

Se comunica al público que la compañía TORADEINC S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de junio de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.001769 de 15 JUL. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 99 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 5'000.000,00 dividido en 500 acciones de S/ 10.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La industrialización o fabricación, importación, exportación, compraventa, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de: productos agroquímicos, farmacéuticos de toda clase de derivados de hidrocarburos, equipos de prospección, exploración y explotación de recursos naturales....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 15 JUL. 1998

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL (E)

6562

S/ 1.498.859 ... por haber sido PERDIDO- El Banco del Progreso comunica al público en resumen del extracto de la libreta- Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del